

The image shows the front cover of a book. The cover is decorated with a traditional marbled paper pattern, featuring a dense, irregular arrangement of dark, swirling shapes and spots on a lighter background. In the center of the cover, there is a rectangular white label with a decorative, hand-drawn border. The text on the label is written in a cursive script. The label's border consists of a double-line design with a scalloped or wavy pattern between the lines.

*Alonso Estrango  
Sierra  
1864  
Memoria*



# Memoria

sobre la decadencia  
de los Labradores

por D.

Alonso Arango Sierra

Multipliquéste, Señor, la  
gente, pero no multiplícas-  
te la alegría.

Isai, cap. 9. 1804

# MEMORIA.

Sobre la decadencia de los Labradores  
de  
Asturias.

Señor.

Todos conocen, que lo que hace la felicidad de un país, y toda el alma de la fuerza publica, es el estado floreciente de la agricultura, y los progresos de las artes útiles al hombre. Este es el Cãnon de las Sociedades, y por tanto VS. le promueve por todos los medios posibles. Conoce que en èl, estriva nuestra felicidad,

y que à cada individuo se le debe animar à que tome el mas vivo interes sobre si propio. Con sumo gusto vemos que no son inutiles los esfuerzos de V.S. y que nuestras producciones se aumentan y se multiplican considerablemente. Los labradores saben hacer competente conuinacion con los terrenos y abonos. Conocen la gran utilidad de los plantios, y usan de legumbres que no quisieron cultivar sus ascendientes: no obstante es muy cierto que los labradores se hallan decadentes; y el hacerles prosperar, sin perjuicio de los propietarios, sería quanto pudieramos desear, y llenaria à V.S. de una solida satisfaccion.

Ya, no soy capaz à proponer los medios para curar este mal; pero acaso mis observaciones descubriran la causa: en cuyo supuesto puede no ser dificil el remedio. Bien conozco que llegar à hablar à V.S. sobre este punto, se tendra por

exaltacion del amor propio; pero me basta para hacerlo el sincero testimonio de mis intenciones.

Para partir de un punto fixo, debemos suponer ciertas verdades, pero sin exágerarlas. Nuestro Principado, es uno de los Países en la península mas vario en las producciones: mas feraz; y mas poblado. Lo primero, se hecha de ver en todo Caserio. ¿ Que variedad en los verdes, sean panes, prados, lanares, o montes, al paso que por otro lado está el arado preparando nueva sementera? Lo propio sucede con los frutos y hortalizas; solo se hecharán menos aquellas propias de climas fogosos; pero disfrutamos otras con exclusión. La feracidad puede demostrarse igualmente. Un dia de bueyes nuestro, o lo que es lo mismo, mil y ochocientas varas cuadradas, produce duplicado de lo que <sup>en</sup> igual terreno rinden las Castillas. No es preciso sea de la de mejor calidad para coger cinco anegas en el

terreno dicho, y de maiz, otro tanto sin perjui-  
cio de las habas y mas legumbres que vienen  
al mismo tiempo. Pero basta ver, que al des-  
pojar la tierra de este fruto, ya se cubre imme-  
diatamente para la cosecha del trigo: repare-  
se en el ingerto de un año, verase toda la fuer-  
za productiva de nuestro terreno. Esta se ob-  
servará, no solo en las huertas de las Casas de  
campo, que el cuidado continuo ayuda a los  
progresos del arbol, si no que por todas par-  
tes se experimentan adelantamientos asom-  
brosos en poco tiempo, si el gusto del Sa-  
brador se inclina al plantio. Pero veanse  
las colinas, Puertos secos, y terrenos montuosos;  
todos indican su feracidad, y la rinden para  
los ganados de todas especies: no moleste-  
mos; pues apenas se halla terreno alguno  
que no sea muy a proposito para todas las  
producciones. Esto lo vemos en los estable-  
cimientos chicos que se hacen continua-  
mente en los montes.



De nuestra poblacion, no debieramos hablar; pues de Asturias se puede decir, que no es un pais de varios pueblos: y si, un Pueblo que forma un Pais. A cada paso se halla un caserío: à corta distancia, los lugares, y à media jornada las Villas, ò Capitales. Pero detengamonos un tanto en borrar las melancólicas ideas de algunos que juzgan, que por la mucha poblacion, ò mucho gentío, cae un pais en indigencia. Creo que sin probar lo contrario, bastaba suponer, que la multiplicacion de los hombres, es la mayor riqueza, y el mayor bien que recibimos del Todo-Poderoso: por tanto, de las vendiciones que cayeron sobre Abraham, fue una de ellas, la reproduccion de sus descendientes: que se multiplicarian como las estrellas, y las arenas: esto, en unos tiempos en que la labranza y vida pastoril, era toda la ocupacion y destino de los hombres: Por lo que el sabio Fenelon en su Telemáco,

quiere que los labradores tengan muchos brazos: es decir, mucha familia: sin esta, es imposible puedan atender à todos los ramos.

Hasta aqui, me parece estamos convencidos, ó debemos estarlo, de que nuestro pais, es rico en producciones, y que su mucha poblacion no puede ser motivo à la decadencia de los Labradores: busquemos pues esta desgracia en ellos mismos en consideracion de que aquellas, tienen un pronto despacho, y sobre unos precios ventajosos.

Lleamos asentado, que no puede ser rico el Labrador que no tenga brazos que ayuden à los suyos en los labores: y esto es tanta verdad, como que se pueden señalar matrimonios que se vieron en suma indigencia hasta que la familia fue capaz de seguir à su padre con el arado. Dexemos ahora de señalar las tareas rurales: pues no hay niño adulto, ni viejo, que no la tenga respectiva; y si falta gente en la casa, por precision se abandonaràn los labores, ó se haran con

mucho atraso. Esto, no hay aldeano que no lo conozca; pero ellos mismos labran su ruina, inutilizando los brazos que debieran ayudarles.

Todos los labradores juzgan ser la última desgracia de toda la familia ver à un hijo metido en la Milicia: el reemplazo de provinciales, llena de terror panico sus hogares; y por no ver este trabajo, que tanto avulta en su imaginacion, se abisman, y à sus hijos en la última miseria: ès decir; que antes de tiempo, se le habla de matrimonio; y en efecto se contrae, si no primero, à los diez y siete años de edad. Este rudo hecho sin conocer sus consecuencias, tiene las mas funestas paradas labradores. Al uno, le faltará auxilio en las faenas; y al otro, se le añadirá una racion sin poder éxtender la labranza: sea que el novio se establezca en la Casa de la consorte, ó que ésta vaya à la del novio, habran de mantenerse dos matrimonios

con el mismo labradío. Con el nuevamente con-  
traído, sobre vendra la familia, y al año, ha-  
bran depagarse los gastos hechos al fiado en  
las tiendas de los mercaderes: aquí, <sup>es</sup> quando  
padres e hijos se ven mas estrechados; aque-  
llos, por que les faltan recursos para cubrir  
sus creditos, y los novios por que principian  
a sentir el peso que tomaron sin conocerle:  
son ya padres de familia, y debieran aun  
estar baxo la patria potestad. El joven  
contrayente, es inesperto para dirigir la  
corta labranza que se desmembró de la  
caseria: su consorte, llebará luego en los  
brazos el fruto del matrimonio; y dos fami-  
lias, habran de mantenerse con la Caseria  
o haciendas que solo podia sostener una  
sola. Aquí se encuentra <sup>la</sup> dificultad para co-  
brar sus rentas los propietarios; pues nunca  
la tendran mas aventurada, que estando di-  
vididas en pequeñas porciones: pues es regla  
general, residir la miseria en la Caseria que  
tenga muchos hogares bajo de unas mismas tejas.

Por quantos lados se mire este nuevo consorcio, ofrece una desgraciada, o á lo menos miserable perspectiva; ya no habra paz, porque falta el sustento; ya no habra quien atienda á la labranza con la puntualidad debida, y las rentas se irán devengando sin tener con que satisfacerlas, y ya no queda otro arbitrio á una y otra familia que el de un jornalero que trabaja en el dia lo mismo que consume, ayudando á sus vecinos en los labores: esto, en el caso que el novio no abandone todas sus obligaciones con la fuga, que es lo que sucede con frecuencia.

Todo lo dicho, no es un mal privativo de algun Concejo: en todo el Principado se experimenta lo propio, y nuestros labradores sin acabar de conocerlo, labran su ruina, aumentando la familia sin aumentar los brazos de la labranza. A esta desgracia debo añadir otra no menor y de consecuencias bien funestas. Sabemos todos, que un interes

aparente, y de todos modos despreciable, ha-  
ce trasmigrar, à lo menos siete mil hombres  
en lo mejor del verano, à titulo de siega: dixe  
siete mil, ciñendome à solo los que pasan por  
el puerto de Pajares, è inmediatos; y aun  
en este caso, no està excesiva la cuenta. Si  
observamos la conducta de estos hombres des-  
de que salen de sus casas hasta el regreso, ve-  
remos que dexan contrahido el empeño de  
cien r. por lo menos, sin el de la guadana,  
que habra de pagarse à vuelta de viage:  
que desde su salida hasta la vuelta, no toman  
mas cama que en los soportales y pajares:  
en fin, que su alimento consiste en carnes las  
mas despreciables, y vino que se les reserva  
por inutil, que habria de derramarse, à no  
consumirlo los segadores. Omitamos las con-  
secuencias de las tercianas y fiebres, que son por  
lo regular el resultado de su trato personal.  
Yo <sup>que las enfermedades</sup> me persuado, que se nos han hecho fami-  
liares

en el país, nos las trageron los segadores. Yo los  
veo, hace quatro años, bajar de los puertos quan-  
do se retiran à sus casas, y noto que traen sella-  
da en su aspecto, la indigencia, la miseria; y  
muchos la muerte: y aun no han convaltecido  
muchos de los que en el año anterior fueron à  
su exercicio; y otros han muerto despues de  
haber acabado en la enfermedad con todos  
sus haberes. En el presente año, de siete com-  
pañeros del lugar de Malvès, en el Concejo  
de Sena, murio el uno en su exercicio, y los  
seis restantes, padecieron en sus casas las fiebres  
y tercianas. Pero supongamos que todo salga  
con felicidad. El interes de la siega, no equi-  
vale al jornal de un peon que gana cinco reales  
pues este, no pierde dia, ni disipa, en preven-  
ciones cosa alguna.

Estas son las causas poderosas que  
arredran à nuestros labradores: Los matri-  
monios anticipados, y la siega. En lo primero,  
por que suponen una desgracia en lo que

verdaderamente no la hay; y en la siega, por suponer interés en lo que no pueden hallar sino miseria. Aquel, sería real y efectivo si nuestros labradores en lugar de siega y tiempo que disipan en ella, le empleasen en abrir terrenos, y hallaríamos que los siete mil hombres emigrantes, podrían habilitar veinte y un mil días de bueyes: de lo que resultarían como cien mil anegas de trigo, a quince por individuo; pero rebágese lo que se quiera de este resultado que no creo aventurado por excesivo, y supongamos la mitad; siempre sería cierto venirle mejor a todo aldeano siete anegas mas de cosecha, que el interés de la siega, aunque esta fuese de la mas ventajosa

Creo no debo insistir en esforzar quanto llebo dicho, y no juzgo equibocarme quando aseguro, que ésta desgraciada siega,



es uno de los principios ruinosos de los aldeanos. Solo añado en comprobación de lo expuesto, lo que todos estamos viendo en los viages que nos precisa nuestro destino: esto es, que las poblaciones mas pobres de nuestro Principado son aquellas en que los naturales salen à exercer sus oficios en el verano; y en las mismas se ve la labranza en el estado en que la recibieron de sus padres, à excepcion de tal qual familia, que emplean mejor el tiempo que sus paisanos disipan en hogares ajenos.

Ya llebo dicho, Señor, que no soy capaz à proponer los medios para arrancar por la raiz los daños insinuados que son trascendentales à todo el pais; pero como nada puede aventurarse en exponer mis reflexiones, me parece seria oportuno mantenerles las ideas interesadas de que todos estamos poseidos en buscar nuevos recursos à nuestra debil constitucion. Los labradores buscan

este punto de apoyo en donde no pueden hallarle; y si, todo lo contrario. Tratar de convencerles, es emprender un imposible: con que solo queda el arbitrio de enervar sus proyectos. Para el de matrimonios, debieran los propietarios no permitir la division de las haciendas con mandas y contratos matrimoniales, y que se declarase comprendido en el sorteo para reemplazo de milicias los jovenes que hubiesen contrahido antes de los veinte, o diez y ocho años de edad. Creo que en este caso no se celebrarían tantos como vemos verificarse, sin que la malicia supla la edad; y los padres, tendrían brazos útiles que les ayudasen en las tareas y crianza de los hijos menores.

A los segadores, se les pudiera prometer algun premio en el caso de abrir cierta porcion de terreno para la cosecha

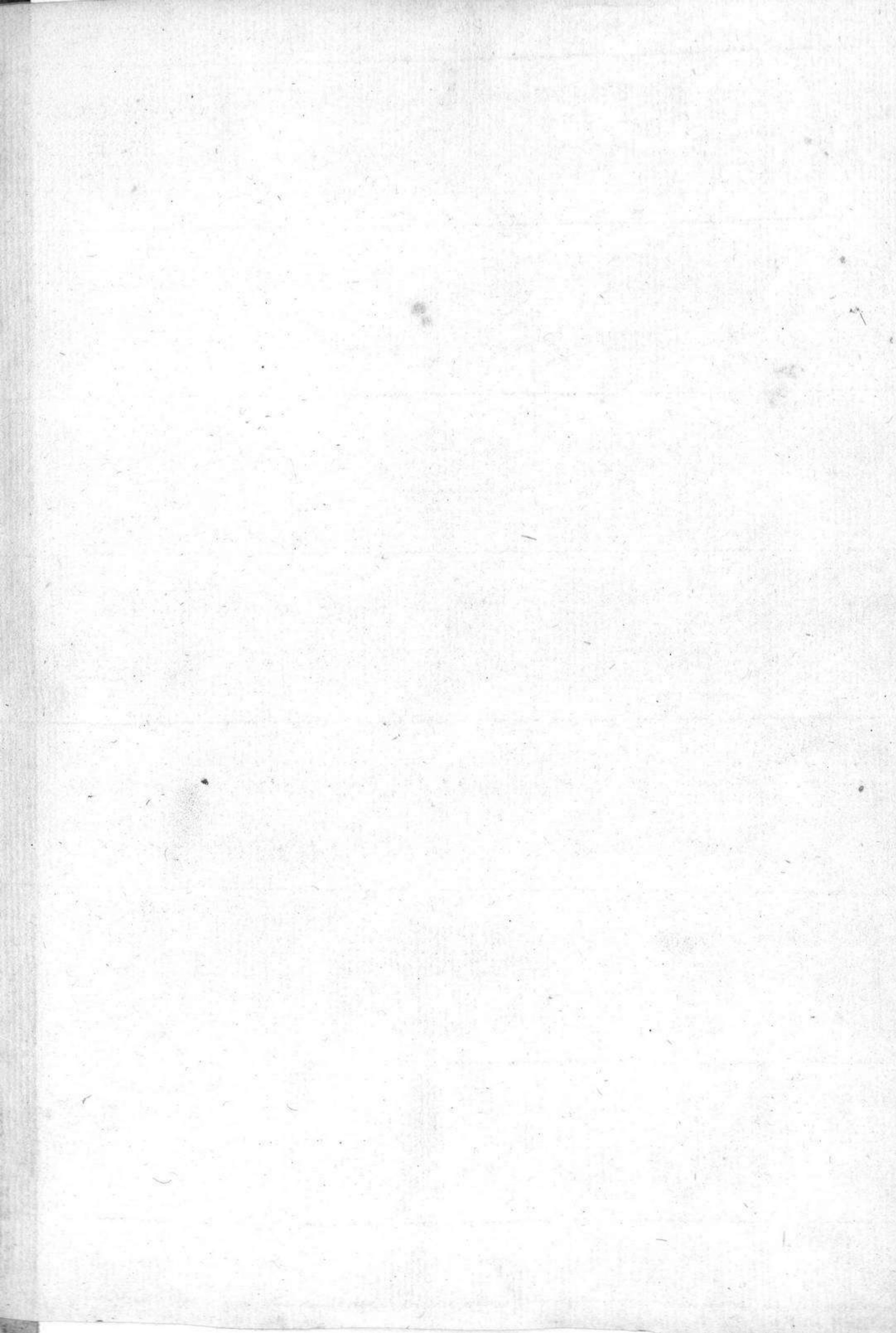
inmediata en los meses de Mayo y Junio que son en los que emigran, y que ninguno lo hiciese à no llevar certificado de su Parroco, en que hiciese constar no tener otro recurso ù trabajo à que dedicarse con interes; declamando por vago à todo aquel que no documentase su viage con este requisito. Por este medio, acaso se lograría hacer odiosa la siega, que en algunos no son otras sus miras, que la libertad y desenfreno, faltando à sus mayores obligaciones. Si fuese asequible, ya sea por estos medios, ù por otros, mudaría de aspecto la constitucion de nuestros labradores, y aumento moral: pues en sus viages contraen vicios nada familiares en el país.

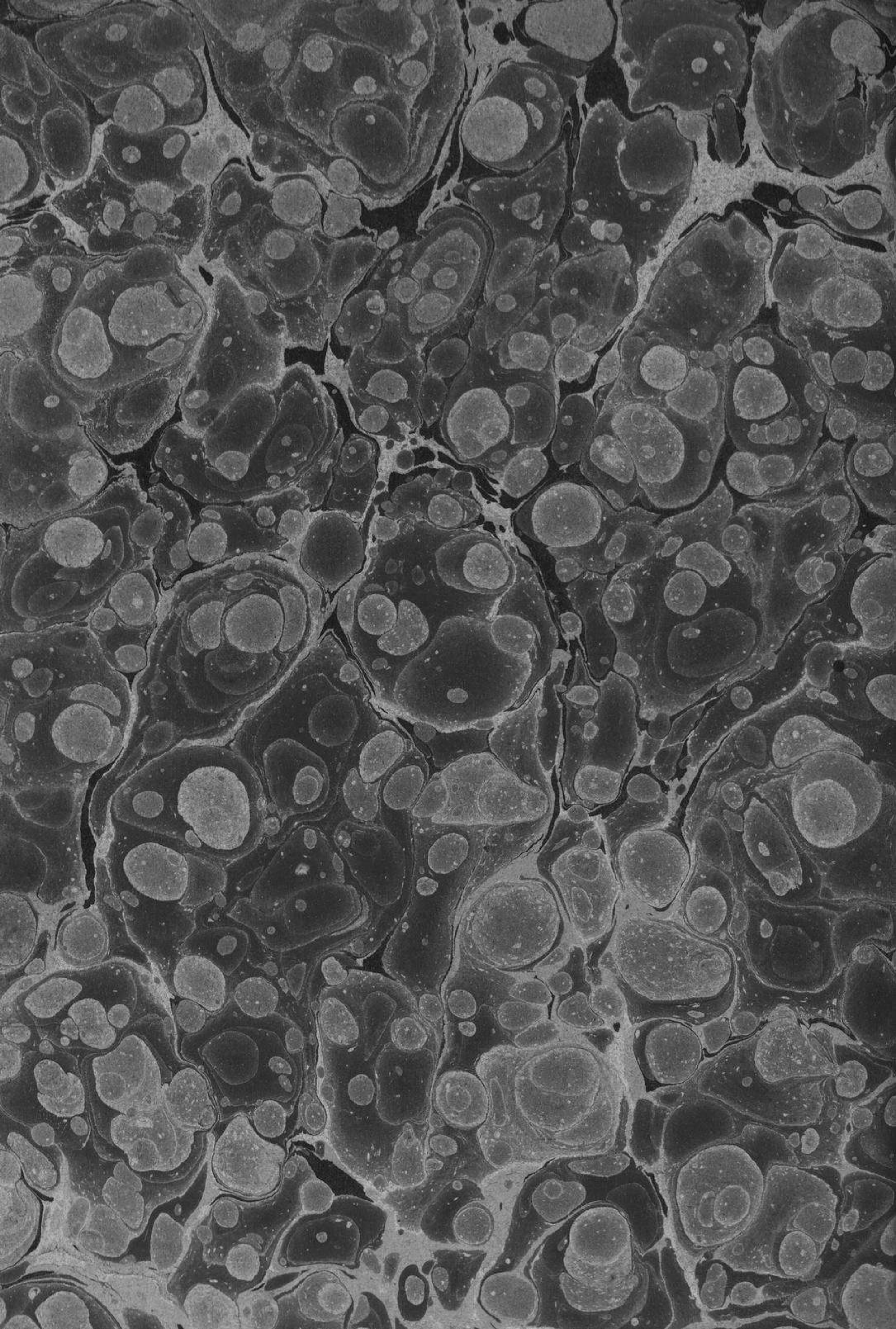
Lo que llevo expuesto, Señor, es un hecho ù demostracion; y el testimonio de la verdad, me hace llegar à V.S. con todo el valor que inspira ella misma. À V.S. toca el esforzarla y extenderla para que todos entren en los mismos sentimientos: en cuyo caso, bien podríamos fixar la epoca de

nuestros labradores, y de todo el país desde el momento en que los unos olvidasen la siega, y los otros no preparasen su propia desgracia y la de sus hijos con matrimonios que arruinan sus hogares.

Nota.

Los muchos mercados y asistencia á estos, es la ruina de ciertas familias de labradores; pero como es un daño particular, se omitió de intento. Solo es reparable, que habiéndose suprimido varios dias festivos, no se haya hecho lo mismo con los de mercado. Bien puede asegurarse no estar en peor constitucion los partidos en que se celebran á los quince dias solamente.





Alonso Arango

Nueva Ordenanza de montes

— Madrid —





Informe de la Sociedad Eco-  
nomica de Madrid para la  
formacion de una nueva  
ordenanza de Montes, dispuesto  
por J. Alonso Oranjo. 1800



La Real Sociedad Economica de Madrid  
correspondiendo a la honrosa confianza  
que debe a la Real piedad de S.M. con-  
tenida en la Real orden comunicada  
por el Ministerio <sup>de Marina</sup>, en que S.M. manda  
que este Cuerpo Patriotico contribuya  
con sus luces a la formacion de una  
Ordenanza Gral. de Montes, y plantios  
en cargada a una Junta, manifes-  
tando sus ideas, y observaciones con la  
claridad, y precision que afortunada.

La propagacion de los arbolados  
cambia al largo de la naturaleza has-  
ta el año de 1748, en que se publica  
la ordenanza gral. de Montes, pero desde  
aquella epoca en que el Arte tomó por  
su cuenta las plantios, ha sido visible  
y lamentosa la decadencia: hasta en-  
tonces los arboles que navian de la se-  
milla decaimada por los Montes, des-  
pues de haber llegado a su per-

feitas maduras: Las que ~~XXV~~<sup>nas</sup> portaban  
las aves, los vientos, y las inundacion.  
a las tierras cultivadas, y tal qual q.  
los propietarios, y la policia transplan-  
taba para adorno, y abrigo de los edi-  
ficios, y paseos. Eran los unicos que  
se criaban, y crucian, y eran suficien-  
tes para satisfacer todas las necesi-  
dades publicas, y privadas. El Labra-  
dor que veia nacer ~~en~~<sup>en los lindes de</sup> su heredad,  
o en parages que no le incomodaban  
varios arbolitos que no habia sombra-  
do, los cuidaba, y dirigia con esmero,  
aprovechaba sus esquilmos, y usaba  
de la madera para sus aperos, y edi-  
ficios rurales, y tal vez tenia bastante  
para vender en las poblaciones, y  
a los que accipian para los 2.  
Wasels. La ordenanza como ente-  
ramente estos propietarios. Mando que  
cada vecino plantase tres arboles en un  
sitio comun; asi lo hicieron por  
muchos años, arrancando los suyos,  
o los agenos, p. a llevar a un parage  
en que abandonados, perecian, los  
asentadas se dieron vuelta

prisa a cortar los <sup>in</sup>mediatos de ella, para tener mayor ganancia, y de estas dos fatalidades se siguió acabarse los antiguos, y estirpando los que debían reemplazarlos. El corto precio a que se pagaban los que cortaban los aventistas disminuyó o la ansia de fomentar los arboledas. Una peseta daban por un roble de castaño, o Nogal aunque baliese 300, o más rs: el propietario gemía en silencio, porque creía que el robo iba autorizado, como si la piedad de S. M. pudiese consentir semejantes estorsiones; pero ellos obraban en nombre del Rey, y todo el Mundo los desaba obrar al cabo de m. d. a. s.; y por esta va el daño hecho, y era muy difícil, y largo el remedio si abriesen los ojos, pero aun hay bastantes obstáculos que impedian los progresos que se apetecen, y necesitan. La Sociedad cree firmemente <sup>hoy o demañá, o reglándose</sup> que ~~en una~~ grave, y urgentísima necesidad prescribiera reglas para dirigir los intereses privados y que ~~atendiera~~ <sup>te</sup> los indiv. las facultades de mar de lo que es unyo como los

para el ~~convento~~ año. Dióberho haria  
daños considerables queriendo remediarlos.  
El hombre de mayra en sus operaciones  
siempre que se vea precisado a seguir  
una senda, que se le ~~propone~~ como  
buena, y que él experimentada no sea  
lo. Toda regla general es noiva en  
materias que no sean comunes, y como la  
Cria <sup>y a provechamientos</sup> de los arbolados es tan diferente  
en las varias Prov. del Reyno, no puede  
convénir a todas una misma ordenan-  
za, y por lo mismo alar seria mejor  
formar una para cada Prov.ª, o a lo  
menos no comprembar de una, mas  
que aquellas que fuesen semejantes  
en el temperamento, fertilidad, y  
signacion como Vg. una para Asturias/Ga-  
licia, y Viraya, otra para Andalucía  
Valencia, y Cataluña, otra para  
Aragon, y Navarra, y otra para las  
tierras interiores de la península.

Estas ordenanzas se pudieran  
reducir a dar una instruccion a sus ha-  
bitantes sñe el modo que deben obser-  
var en sembrar, y plantar en  
el cultivo, Gobierno, reingard

propagacion y conservacion de  
arboles

---

a fomentar con premios, o con honores a  
los que mas sobresalieren en este ramo  
de industria; a exponer a la Nacion  
con energia el Estado lastimero de los  
Montes: las escasez de Madera y la necesidad  
de tenerlos para conservar nra. exis-  
tencia politica, para mantener el decoro  
de la Corona, y para evitar la decadencia  
del Comercio: a llamar la atencion de  
los Sabios, para que en este punto  
instruyan al pueblo en sus verda-  
deros intereses: a recomendar a las cla-  
ses mas distinguidas del Estado,  
lo importante que seria su exemplo;  
a establecer las penas con que deber  
ser castigados los morosos, y los perturbado-  
res.

---

Nunca conviene coartar las  
facultades de los propietarios, el uso  
libre de sus arboles es el medio mas  
seco de que abundan, al Estado le  
conviene mucho que los habitantes  
se alimenten, trabajen, y se alojen,  
y esto no lo pueden hacer sin tener  
instrumentos, y Casas, por nra. leyes  
prohibitivas, que se amontonen pa-  
ra prohibirlos del uso de sus maderas

Para otros fines particulares  
para que las ordenanzas, instrucciones,  
y parrucas se formasen con la ex-  
titud, é individualidad que corres-  
ponde, para que produxian los efu-  
tos deseados convenia que S. M. se  
sirviese mandar concurrir á la Corte  
un habitante de cada Prov.<sup>a</sup> Eligido  
por las Sociedades Economicas entre sus  
Socios que tubiesen los conocimientos  
necesarios para dar todas las luces  
que se le pidiesen, y para animar  
á las Juntas en que se tratase  
de la materia: de este modo podria  
ser completa la obra, y se evitarian  
los inconvenientes que resultan de  
~~omitir~~ algunas particularidades,  
que aunque parecen de poca consi-  
deracion, contribuyen mucho á evitar  
adiciones que en lugar de aclarar en-  
funden, y oscurecen las ordenanzas  
y á sus executores. No propone la So-  
ciedad este medio, porque tenga la me-  
nor desconfianza de la instruccion, celo, y  
talento de los Ministros encargados por  
S. M. de esta importante, y delicada



era, sino porque los naturales de cada  
País, tienen la ventaja de la espe-  
riencia, y conocen tod. las minude-  
cias a veces esenciales, que no pudieran  
percibir los que no han vivido en el  
País, y han estado desde su juventud  
de cuidadosa observar los progresos, y  
la decadencia de los montes: y qd  
han visto por sus propios ojos el  
bien, y el mal, las enfermedades, y el  
remedio. La necesidad sabra eludida  
a pesar del rigor, y de la vigilancia,  
y el aprovechamiento es un destino,  
tiene tambien sus perjuicios inevita-  
bles. Sepa todo el mundo como debe  
proceder para tener arbolad. pero  
sepa al mismo tiempo lo que nece-  
sita para poderlos que tiene  
en ellos los instrumentos que necesite  
para su labranza, o su oficio; que  
se le denorona la casa, o quiere  
hacer otra nueva. Los montes se daran  
la manera que se les falte, sin tener  
para uno, y otro que mendigar.

aquí  
se pon-  
drá  
el 5  
de mayo

O que para una licencia que se le  
concede con repugnancia, despues de  
mil reconocimientos, informes y Dere-  
tos que atrasan las operaciones, y le  
cuentan a veces mas que vale la madera  
que es indispensable, ~~que~~ no puede menos  
de ser un objeto doloroso el ver un in-  
feliz a quien se le rompe una viga  
del techo de su miserable chora te-  
ner que andar to, o f2, leguas para ir  
a la residencia del Ministro de Montes,  
a solicitar la lic.<sup>a</sup> para cortar un  
arbol que le es preciso, para poner  
a cubierto su numerosa familia.  
quantos gastos no se le ocasionaran  
en el viaje? quanto pierde de nave-  
gar en este tiempo? quanto no  
se demeroraran sus muebles expres-  
tas a las Indias. tiene arboles propi-  
os, la necesidad es urgente, pero no  
puede usar de ellos: la ordenanza  
lo prohíve, y si la quebranta, lle-  
van a él el infeliz, Jueces, Escribanos,  
multas, y costas que le arruinan  
para siempre.

Qua sola propositio contempla la so-  
ciedad que pueda ser util, y es la de qe  
no se puedan cortar arboles para  
exportar a Países Estrangeros: esta ma-  
dera seria perdida para el Estado; pero  
todo lo que se emplee dentro de la P<sup>a</sup>tria  
ya sea en la construccion naval ya  
sea en la civil no puede menos de  
resultar en beneficio Publico: A. S. M.  
no se pueden faltar maderas pa-  
ra la Armada, en 50 años no se con-  
sumen los montes <sup>comunes</sup> del Principado  
de Asturias, en las montañas de  
Santander hay para muchos años  
y en Galicia no faltan: es cierto qe  
habria que franquear caminos para  
acercarlos a la corte; pero todo este  
gasto se reduce a que cada codo cues-  
te seis, o siete r<sup>es</sup> mas: y lo que se  
emplea en estos trabajos reduda en  
beneficio de sus Vasallos, que de este  
modo podrian pagar mejor sus contri-  
bucion<sup>es</sup>: aumentar los consumos, y la  
poblacion, mientras los Montes al-

tos se depueblan, van los arboles y  
van en los que se abandonan <sup>Remediado</sup> ~~ab-~~  
cemento, y haciendo otros p.<sup>o</sup> llenar  
los huecos que quedaron en estos  
cincuenta, o mas años, se volveran  
a multiplicar en las costas los ar-  
boles, supuesta la franquera que  
conviene, y **Asi** alterado entre los  
comuneros, y los Valles, Pannas fab-  
rica conque constituiria Barreles  
de Guerra; pero si las cosas conti-  
nuan como hasta aqui se acaba-  
ra todo, y habra que recurrir a la  
América, o a Guises Extrañas, sien-  
do de este modo precaria la exis-  
tencia de la Armada, y habiendo  
que extraer sumas inmensas  
para que <sup>lo</sup> podamos tener entre nos.  
La Sociedad, Señor, repite que  
la experiencia tiene acreditado  
que no puede haber montes p.<sup>o</sup>  
medio de las plantias, especuadas.

hasta ahora, y la razón, y la natura-  
lidad dicen, que si el Gobierno inxi-  
te <sup>yen</sup> que prontamente hayan de for-  
marse arbolad.<sup>s</sup> artificiales, solo sem-  
brándolos se conseguirán, pero como  
estas lúces son tan cortas, y nos halla-  
mos en esta parte muy lejos de la pra-  
ctica, quien sabe si por este último  
método serán asequibles? pueden encon-  
trarse en la ejecución mil estorbos  
inevitables que antes no se percibían?  
Se operarán obstáculos de desconocid.<sup>s</sup>  
que se presentaran en la ejecución?  
La desidia de los que mandan, la  
ineptitud de los que obedecen,  
el poco celo de los primeros: las  
peñas esperanz.<sup>s</sup>: ~~exigencias~~ exigencias de los  
segund.<sup>s</sup>, las siembras, y labores  
descuidad.<sup>s</sup>, sin q.<sup>d</sup> el interés las  
anime, la indulgencia con los negli-  
gentes, la impunidad con los omisos,  
la conmiseración con los delinquentes:  
la preocupación de que los cesará!



les. Cada Vecino que tenga tierra  
propria, o arrendada, que en ella  
los arboles que se le señalaren, y de  
la especie que se le indique con pro-  
porcion al terreno, y con respecto  
a su calidad: no se le perturbe  
en la propiedad, y posesion de  
los efectos de su trabajo, y de su  
industria, permitasele el uso de  
los arboles con calidad de reemplazo  
para sus propias necesidades. y pe-  
ro no pueda sacarlos a  
otro sin incurrir en la pena de  
señalada: y solo su M. podra com-  
prarlo quando los necesitare, y pagar-  
dolos por su justo precio, y dando  
al propietario la preferencia para  
las ganancias a todo asentista.

Me persuado que de este modo  
la emulacion, el honor, el interes, y  
la necesidad influiran poderosamente  
entre los Espanoles. Nadie de aqui se  
noten arboles, porque careceria  
de madera no pudiendo venderse la

ninguno á lo menos de la que tenga  
de dotacion, nadie dejara de criar  
mas de los que se le señalen, y  
en pocos años se vera todo poblado  
de arbolad. á lo que no tenga tierra  
propria, ni arrendada se le puede  
señalar una porcion de las comuni-  
nes con este destino.

Lo propuesto es de menor trabajo  
mas sencillo, mas natural, y de  
consequente tendra mas favorables  
resultas: que qualquiera otro metodo  
que se adopte. No obstante todas  
estas bellas ideas se derrancaran,  
siempre que el que haya de cui-  
dar, y cesar el cumplimiento de es-  
tas obligaciones no sea inteligente  
en la materia sin otra ocupacion,  
ó destino. Los Ministros de las Pro-  
vincias de Marina á cuyo cargo con-  
tinua ahora este ramo, por su  
precisa residencia en pueblo deter-  
minado, por sus muchas atenc.



a otros objetos importantes, y la  
falta de instrucción, y de practica  
en la parte fisica de los montes,  
y por <sup>su</sup> la mudanza de unas prov.<sup>s</sup>  
a otras, no era posible que pudiesen  
contodo su celo y actividad  
desempeñar exactam<sup>te</sup> este encargo  
que requiere continuas instrucciones  
y muchos conocimientos para dar  
a cada Jurisdic<sup>o</sup>. las reglas mas apropia-  
das a la situacion de sus tierras.

Se notará el inconveni<sup>te</sup> de gra-  
var el erario con nuevos emplead<sup>os</sup>.  
No seria difícil hallar medio para  
subvenir a estos gastos, sin perjuicio  
de la Real Hacienda: en cada  
concejo, Coto, o Jurisdic<sup>o</sup>. se podria  
dar este encargo a un vecino dis-  
tinguido, que se dedicaria ~~quitoso~~  
a desempeñarlo sin interes, y sola-  
mente con esperanzas de que al cabo  
de 4 años de serv<sup>o</sup>. se le premiase  
con algun grado Militar, con una

merced de Avito, un título de Quinto,  
o una gracia de las muchas que  
S.M. puede dispensar a sus más  
fieles servidores, y de este modo solo  
habría que pagar <sup>en cada Ocho</sup> un impelton  
Gráb que cada tres años recorriere  
los terminos de su Jurisdiccion por  
asegurarse del cumplimiento de las  
ocupacion. respectivas, y que se  
resultas diere parte a la Superio-  
ridad de los progresos, y progrese  
se los Subsecretarios de mas merito  
para las gracias que S.M. hubie-  
se a bien concederles. Para este  
sueldo que podria ser de 100 r.  
Digo bastaria ser de 100 r., en los  
dos años de nuevo, y de 200, en el  
de la visita. Se podrian aplicar  
las multas que se exigieren a los  
morosos, y negligentes: y el resto  
para los propios arbitrios de los  
pueblos segun lo mayor, o menor  
producto, con encargo a las Justicias.

de recogerlo y embargarlo. Este gra-  
vamen seria casi insensible re-  
partido entre tantos, aunque fuere  
por el todo, en cuyo caso las mul-  
tas se deberian aplicar a confe-  
rir algunos premios a los mas sa-  
lientes, publicando sus nombres  
con elogio en los papeles publi-  
cos.


La Sociedad por ultimo, Sr,  
cree que se conseguirian mas  
ventajas por la via de la per-  
suasion, que por la de las pe-  
nas los Curatos pudieran tomar  
a su cargo, instruir y animar  
a sus Feligreses al cumplimiento  
de las Soberanas intenciones. Y lo ha-  
rian sin duda, si el Gobierno por  
medio de sus palabras les recomenda-  
ra tan util, y laudable ejercicio.  
El Labrador oye a su Curato co-  
mo un oraculo, venera sus opinio-  
nes y procura sus preceptos como  
no le uerte mucho trabajo, ni

divino, y se deja curar aunque  
padecia algunas privaciones. Un  
cura prudente, capon, y laborioso  
hace una Carrug. a. feliz, y la  
experiencia lo acredita, y la  
razon lo dicta. Enanquere pues  
a los Carreros que ademas de la  
sentilla del evangelio que produce  
la eterna felicidad, dexamen entre  
sus obejas las ideas, que les faci-  
ten la comodidad y la abundancia.

La Sociedad ha dado ya antes  
de ahora pruebas manifiestas de  
sus ideas, y sus frutos en este asun-  
to: asi en los premios que ha ope-  
cido a los que tratasen la materia  
con acierto, como en la exposicion  
de su modo de pensar en el infor-  
me de Leyes, y nada desco-  
no mas animar que contribuir  
como lo para en todo lo posible,  
a que se verifiquen las mejoras  
deseadas, y necesarias al bien

Comun, a la prosperidad de la  
Corona, y a la Felicidad de nro  
Monarca. Añales y Mayo 15, de  
1800 = Alonso Arango =



The background of the image is a dense, intricate marbled paper pattern. It features a complex, organic design with swirling, cell-like shapes in various shades of grey, black, and white, creating a rich, textured appearance. In the center of the image, there is a rectangular white label with a decorative black border. The border consists of a double-line pattern with small, repeating motifs. Inside the label, the text is written in a cursive, handwritten style.

Alonso Arango  
Sierra  
Silva- 1788





# Sierra Encomiástica

Que en la Junta Gral. celebrada por la  
Real Societ. Económica de Asturias  
el día cuatro de Noviembre año de 1788,

Dijo

Dn Alonso Arango y Sierra Capitán  
de Infant.ª, y de Canador.º del Regim.º  
Provincial de Ovied

Canto Roma los triunfos militares  
de Camilos Augustos y Cornelios,  
Eternizó los hechos singulares  
de sus curios, Scépolas y Lelios:  
Atenas, a pesar del ostracismo  
ensalzó el heroísmo  
con elegante fúnebre lamento  
el Espartano aliento  
celebró los fueros de la Espada,  
fuerzas glorias de la Edad pasada  
mas aunque son celebradas y de tanto seguidas,  
Quanto mas el cultivo de la Sierra

no debe interesar, que no la Guerra  
que aniquila; y disminuye los mortales?  
Sus horrores funestos; y fatales,  
Elocien solo Griegos, y Romanos;  
que los ilustres Soides Asturianos  
en sus continuas utiles Laxas  
Jamás se apartarán de las ideas  
que su amable Monarca les inspira  
ni en las dulces cadencias de la lira,  
que en días tan gloriosos  
aclama con acentos armoniosos  
el nombre respetable de su Rey

De su Rey admirable

Resonará otra cosa

que la que es agradable, y provechosa  
Y porque hoy se repitan los aplausos,  
tan debidos con justas semejantes,  
permítame que corone los instantes,  
en que haceis publicar el dulce fruto,  
que produce tan util instituto  
Con un elogio, no proporcionado  
al continuo cuidado

al trabas, al anhelo y vigilancia,  
que a la terna decrepita ignorancia  
oponeis desterrando los abusos:

pues p.a tanto empeño  
en que se merced el Soberano Dueño,  
que su influxo beneficio reparte,  
me falta ingenio, y no conozco el arte.

Pero siendo tan fértil, tan ameno  
el campo que este día

se presenta a mi devil fantasía,

su copia, su abundancia

Suplirá la elegancia,

de que carece el demayad aliento  
conque aplico la mano al instrumento.

Divinas Musas, que en Supremo Solio  
presididas de Apolo soberano

desde vno elevado capitulo

el espíritu humano

tenidois de científica influencia,

entidadadme, desde luego

un rayo activo del sagrad fuego

y haer que participe

Del caudal apreciable de Acañipe

No suenen en mi voz triunfos de Marte  
hazañas, y trofeos belicostos  
con que supinte o Carlos coronante,  
pues otros cantaran estos gloriosos  
progresos de tus rapidas conquistas  
que yo elijo, la paz las sabias Leyes  
como el mas bello elogio de los Reyes

La noble Agricultura  
que con facil fomento,  
al hombre le procura  
su mejor alimento  
y mas bien dirigida,  
de experiencias guiada,  
espana agradaida  
la abundancia ignorada  
de aquellos q. en su vida  
solo al trabajo, y al afan sujetos  
no alcanzaban sus utiles secretos  
el docil aldeano  
ademas de los frutos de su mano  
encuentra el premio con que así aprorcha

Duplicada cosecha;  
que en tiempos recoridos

Difunta con sus hijos  
cuyas alicias demudas de pasión.

prepara con sencillas instrucciones  
a abandonar sin dudas, ni cuidados  
la senda que siguieron sus pasados

Y el Artista colmado de experiencia  
empiera a trabajar con mas anhelo

sin que tenga recelo  
de verse depreciado y humilde:

ya esquivo, en todas partes

el dulce miedo de las nobles artes,

cada uno aspirando mejorada,

con ambicion honrada;

aun mas que al interes, a la alta gloria,

de que aqui se celebre su memoria.

Solo espíritus necios, y vulgares,

deprecian los telares,

y el torno que prepara sus labores;

los utiles felices inventos

con justa proporcion a su talento

encuentran proteccion, hallan fomento:  
la industria se propaga con vivacidad,  
y el comercio ya empieza  
à introducir ideas ventajosas,  
hasta en aquellas almas desidia-  
das que con tedio miraban su ejercicio:  
y à impulsos del afan, y del negocio,  
huye corriendo; y aferrada el ocio.

Las plumas delicadas  
en manos aun apenas bien formadas,  
dirigidas p.<sup>ra</sup> otras mas atentas  
tirán raneas que envidian las imprentas,  
y el tapiz delicado

forma líneas sutiles,  
que prometen pinceles, y plumas,  
que harán su ingenio, y fama perma-<sup>te</sup>  
nente. Logrando así que raye en la pú-  
blicitad antes la envidia, que la malicia

El pescador ansioso  
conserva su reposo,  
haciendo de manera  
que en su pobre pesquera  
se hallen recursos antes ignorados,

y al paso que los ve multiplicados  
el político menos penetrante,  
no mira muy distante,  
la época dichosa,  
en que con esta industria ventajosa,  
conoce el extranjero,  
que el gran Carlos tercero  
burlando su esperanza,  
supo dar equilibrio á la balanza  
Cantad, cantad Herceydas & otros más  
con la mas agradable melodía  
al compas del afán, y la poesía  
conque en vñas. orillas  
numerosas cuadrillas,  
de embreados piones  
sabrán acompañar vñas. Cancion,  
con el ceo sencillo  
de la paucha, del aruela, y del martillo,  
combocad la sirenas, y histones  
para admirar las nuevas poblacion.  
que en tantas tristes, y desiertas playas  
con fuertes robles, y oigante hayas

forma el brazo robusto,  
que ya paga con gusto,  
hasta el rico abarriento,  
cuyo esteril contento  
dicen que consistia,  
en encerrar el oro que podia  
ansia fatal, que considero toda  
un resto antiguo & barbarie toda.

Todos estos prodigios, y portentos,  
que España admira, ha visto, y se promete  
todos serán eternos monumentos,  
conque a pesar del tiempo, se respete  
la memoria de Carlos; las edades  
deberán a las viejas sociedades,  
que protegen, y ampara,  
la D<sup>ha</sup>, que en sus juntas se prepara  
a n<sup>ra</sup>. descendencia,  
cuando ya desterrada la influencia,  
del error cortajoso,  
conque el Noble indolente, y desidiioso,  
atento solo al lustre conque brilla,  
cree que mancha, que ensucia, y amaneilla  
su estirpe generosa.



por ser útil al mundo en cualga cosa.  
Miserables, y inútiles mortales,  
à quien causan los bienes tantos males,  
por algunos momentos  
vini vros. poder, vros. talentos,  
para hacer cuanto antes  
mas felices à vros. semejantes;  
y no como las fieras  
feroces, y groseras,  
en obscuras guaridas  
disipais vras. vidas,  
la Sociedad os llama,  
el Monarca os alienta,  
y la patria amorosa os representa  
los primeros ensayos los siguientes progresos  
de algunos, ya no tantos,  
que firmes animosos,  
constantés, generosos,  
apesar de lasidas imprudentes  
siguen su rumbo con sereno paso  
sin hacer de ellos ni aun siguiera caso.  
Exemplares tenéis en las historias  
de consules, y otros.  
Ediles dictados  
que colmados se glorias

cargados de laureles  
envueltos en las pieles de  
de sus propios ganados,  
vivián ocupados,  
empleando sus manos victoriosas,  
en la caza que el grano facilita:  
no es tanto lo que aquí se solicita,  
instigando animando,  
dirigiendo esforzando,  
en Sociedad unidos  
algunas veces, y otras separados  
lleváis las soberanas intenciones  
há si fueran capaces mis razones,  
en espacio tan breve  
a disipar la niebla,  
que en vros. Coraron:  
quería los más claros deseos,  
de ver perdidos los mejores años.

En las obscuras sombras del olvido  
quedaría sepultado  
el que en el ocio feo, sumergido  
ha tenido su espíritu apocado

Del Socio activo la constante gloria  
Jamás se borrara de la memoria,  
Cuando nros. spiritus eternos  
Esten gozando los eliseos campos  
Llenos de perfeccion, y de dulzura,  
Dó la paz para siempre se asegura;  
Los padres á sus hijos  
Con discursos, que nunca son prolixos,  
En las noches de Gobierno rigurosas  
Les dirán estas, y otras muchas cosas.

Hijos queridos y la edad dorada  
Vais á ver en Asturias renovada  
Sin que nunca los opimos tributos,  
Que la tierra os ofrece en tantos frutos,  
Se os aiegue rodeados  
De amarguras injustas, y cuidados  
que aumentaba el dolo, y la mania,  
como alla en otros tiempos sucedía:  
Cuantas preocupaciones  
Desterraron las sabias precauciones.  
De aquellos que en union siempre agradable,  
para hauearnos felices quanto es dable,

con mano franca se conuen conueniente  
premiaban el trabajo, y el acierto.

ca) este libro (a) que veis entre mis manos  
procurareis copiar en la memoria

Las memo-  
rias de la  
Sociedad

esta la Historia  
de la felicidad, y la abundancia.

y si vras. ignorancias,

sus preceptos divinos

despreciare, os reputo p. indios

de humana sociedad, estas leccion' +

repetireis a vras. sucesion'.

tratareis con respeto eternamte.

todos estos Señores

fueron nros primeros directores:

mas O! si los hubierais alcanzado,

como vierais en ellos retratado

con mas claros indicios

el patriótico amor que en sus patrias

los ingenios de Roma celebraron,

nunca en su digna empresa desmayaron

hasta el ultimo aliento.

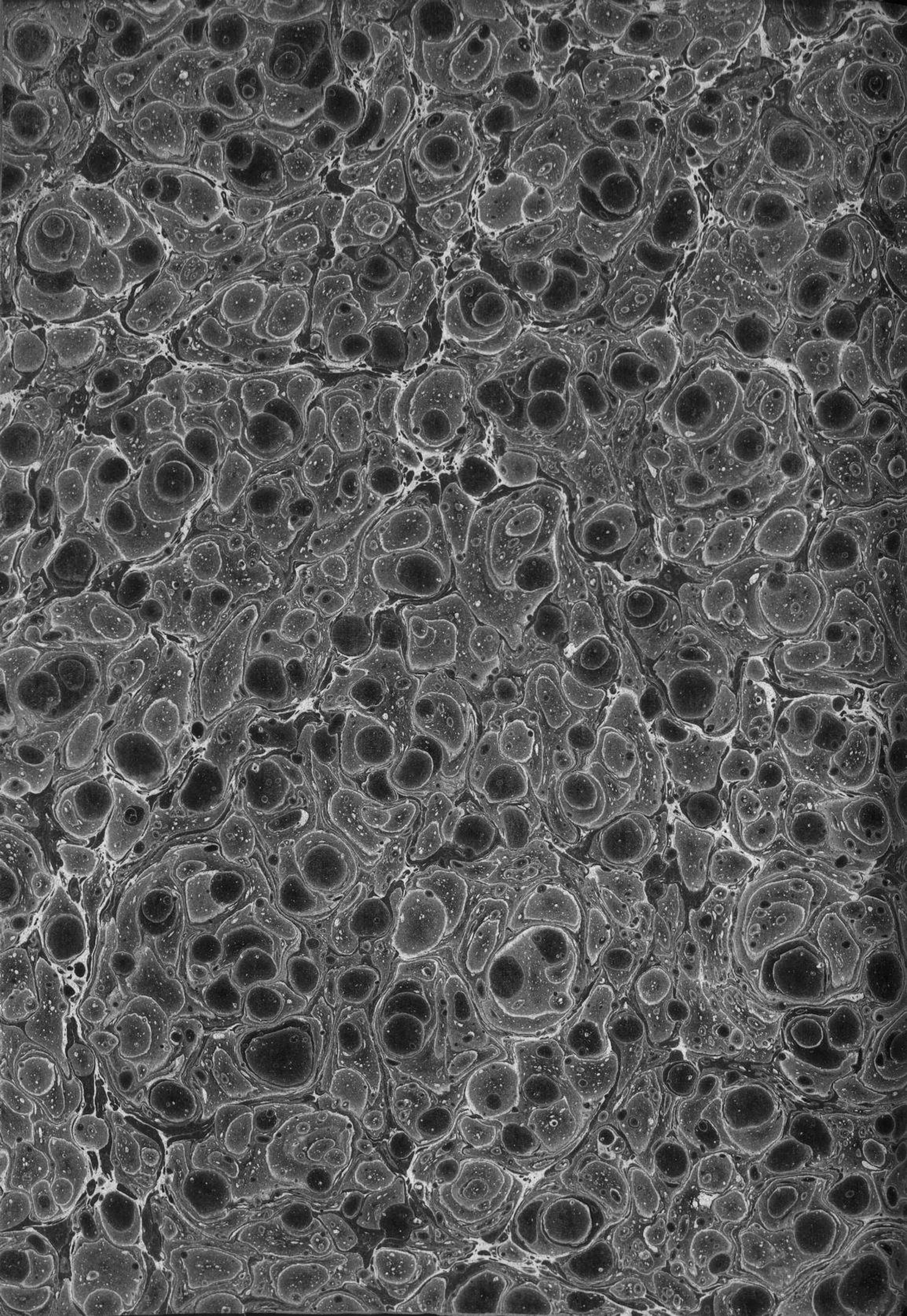
Há. estos, y otros tales

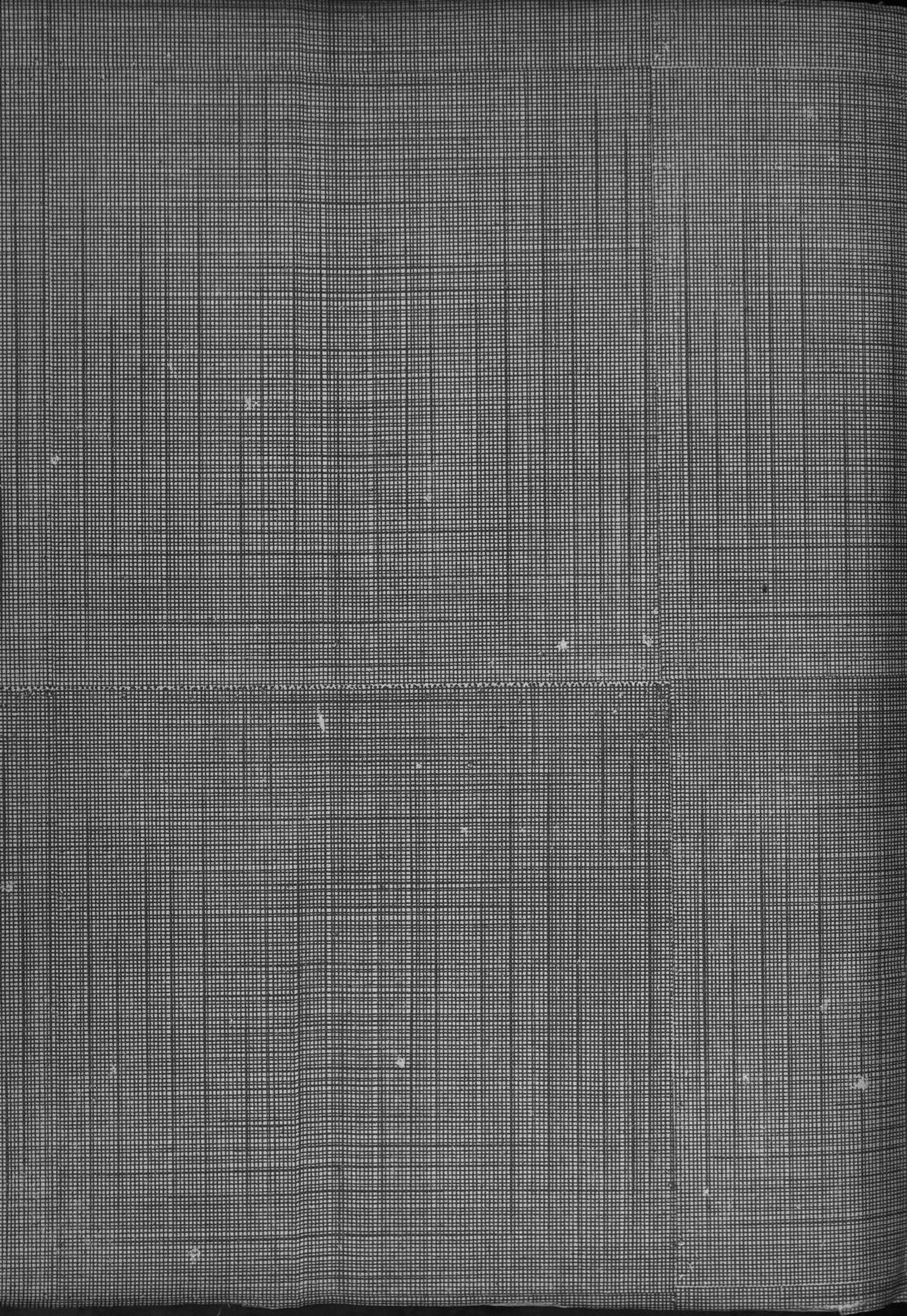
que fortuna si fueran inmortales!

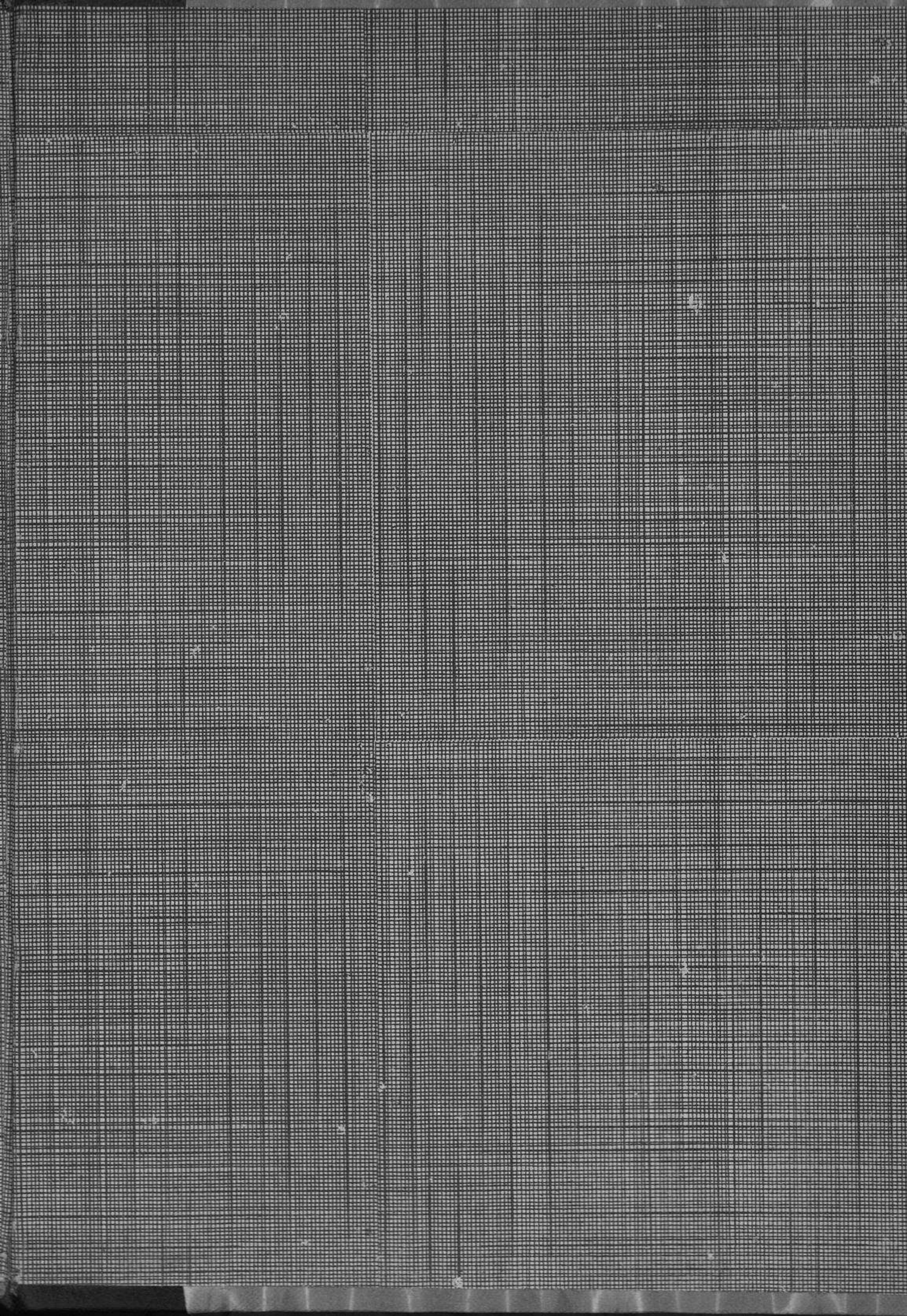
y aqui con un lamento  
merced se suspiros, y sollozos,  
que acaro intenta reprimir en vano,  
pondra sin a su platica un anciano  
ya que tambien suspensa el armonia  
De mi pequeno canto  
que a mi Rey, y a mi patria sacrifico:  
no cuelgo el instrum<sup>to</sup>, le dedico

161 a tus aras Ylustrre Corifeo 162

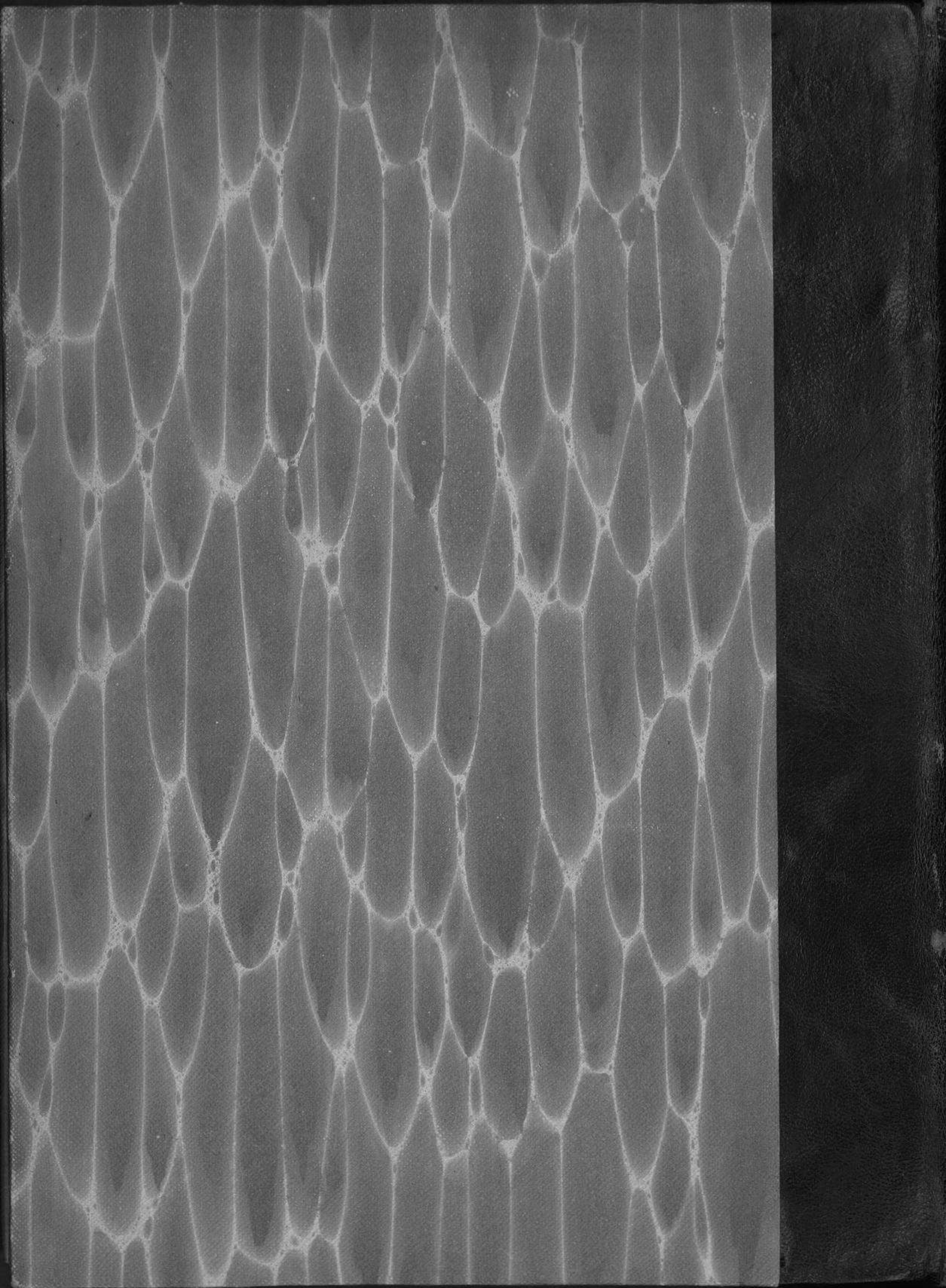
el Director para que en otras manos colocado,  
se me ne aqui otra vez mejor templado =  
Alonso Arango =





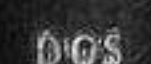






Imprenta de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas  
Calle de Alcalá, 137, Madrid, España  
1971

ÁRANGO



DOS

MEMORIAS

ORDENANZA

DÉ

MONTES



SILVA

M. S.